

Nombre del Trámite	Solicitud de certificado de número especial; certificado de informaciones previas
Descripción (Art 1.4.4 O.G.U.C)	<p>Certificado de Número Especial: Acredita más de una numeración municipal de la propiedad consultada, según antecedentes aprobados en esta Dirección de Obras Municipales.</p> <p>Certificado de Informaciones Previas: Informa las condiciones generales de edificación de un predio, conforme a la Ordenanza Municipal, al Plan Regulador vigente y otras normas afines a la materia</p>
Solicitante	Cualquier persona natural o empresa.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el rol de avalúo fiscal de la propiedad • Conocer la dirección de la propiedad. • Identificar al propietario • Declarar número de contacto y correo electrónico.
Documentos a presentar	Solicitar por medio de formulario entregado en ventanilla de atención de público de la Dirección de Obras Municipales, y posteriormente esperar la confirmación vía correo electrónico.
Fecha de tramitación	Durante todo el año y de forma presencial.
Lugar de recepción	Alameda # 3920, 2° Piso. Oficina de partes DOM
Teléfono	23 321 3666
Mail	mariafranciscacorrea@ecentral.cl
Horario de Atención	Lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas
Costo del trámite	Se deberán cancelar derechos para la elaboración de cada certificado, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 de la Ordenanza N° 44 sobre Derechos Municipales: letra i.
Disponibilidad del trámite	15 días hábiles, para Certificados de Informaciones Previas. 10 días hábiles para Certificados de Número Especial.
Servicio responsable	Departamento de Catastro Dirección de Obras Municipales (DOM)